

Inspira



Año 2016

Revista para la prevención y erradicación
de la violencia contra las mujeres



Directorio

Víctor Antonio Carrancá Bourget
Fiscal General del Estado de Puebla

Alicia de Lourdes Llamas
Directora del CJM

Karina Zambrano Gómez
Psicóloga del CJM

creadoras y usuarias del CJM

Arianna Cos

Jossajany Lozano

Diana Coss

Margarita Nájera

Blanca Juan

Ofelia Ramos

Angélica Ponce

María del Rayo Ortiz

Carolina Hernández

Esperanza Guzmán

Lucila Morales

Angélica Maceda

Madian González

Diana Romero

María Cristina Ortiz López
Coordinación General

Coordinación de Arte e Ilustración

María Teresa Martínez Apanco

Ana Karen Flores López

Coordinación Editorial

Marco Antonio Leyva Fuentes

Alejandro Flores Rodríguez

Yunuén Jiménez Yerena

Elizabeth Martínez Cruz

Contacto

Teléfono: 240 5214

e-mail: cjmpue@outlook.com

Contenido

- 1** ¿Conoces el Centro de Justicia para las Mujeres?
- 5** Informándome con el Fiscal General del Estado de Puebla, Víctor Antonio Carrancá Bourget
- 7** El miedo a la verdad
- 11** No quiero que me traten así
- 12** La violencia en los adolescentes: una cuestión cultural
- 14** Desnudando mi ser
- 18** Tan parecido al amor
- 20** Y a ti ¿cuánto te ama?
- 21** Casas de la mujer indígena en Puebla. Semillas de lucha para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas
- 23** Fortaleciendo nuestras raíces. Firma de convenio entre la Fiscalía General del Estado de Puebla y la Comisión para el desarrollo de los temas indígenas
- 25** Creando lazos. Firma del Convenio realizado por la Fiscalía General del Estado de Puebla y la Universidad Intercultural
- 26** La denuncia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- 27** Nuestros derechos
- 29** Violencia hacia las mujeres
- 31** La niña y el ogro
- 35** ¿Cómo puedo denunciar?
- 36** Mina, la pequeña unicornio
- 38** Aprendiendo a vivir sin violencia
- 39** El hombrecito bestia
- 41** Guía básica sobre la agresión sexual a infantes
- 43** El pequeño Momo
- 45** La Fiscalía General del Estado de Puebla creó la Fiscalía de Atención a Delitos de Género
- 46** Capacitación y coordinación: claves para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género
- 47** Integrantes del Congreso y el Fiscal General del Estado de Puebla sostuvieron reunión de trabajo para atender la violencia contra las mujeres



CASAS DE LA MUJER INDÍGENA EN PUEBLA

21

Semillas de lucha para combatir la violencia hacia LAS MUJERES INDÍGENAS

Natalia Nava Olaya, Rubí Cruz, Adela Bautista y Esencina Saynos Galicia, habitantes de Coyomeapan, Tlaola, Cuetzalan y de Ixtepec, son ejemplo de lucha en el estado de Puebla. Son mujeres que en sus respectivas comunidades indígenas han unido esfuerzos con un fin común: combatir y erradicar la violencia contra las mujeres. En este tenor, en cada uno de los municipios mencionados se organizaron para crear las "Casas de la Mujer Indígena" (CAMI), y son ellas mismas quienes las dirigen.

Las CAMI son organizaciones civiles conformadas por mujeres indígenas que atienden a otras mujeres del mismo origen que son víctimas de violencia, con el objetivo de garantizarles apoyo en su lengua y comprendan lo que están pasando.

Natalia Nava nos narra que las CAMI surgieron por un diagnóstico que se hizo en las comunidades. "Nos juntamos diez mujeres y nos entrevistaron por parte de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y se aprobó crear las CAMI. Costó mucho trabajo crear las casas, pero acudimos a unos talleres donde se nos enseñó que tenemos derechos que no sabíamos que teníamos".

Asimismo, Esencina y Adela nos contaron que la CAMI en su comunidad se creó porque persiguen erradicar la violencia brindando atención y estrategias a las mujeres para salir adelante, pero primero dándoles a conocer cuáles son sus derechos.

Cabe destacar que las CAMI reciben apoyo financiero de la CDI, la cual les otorgó a las organizaciones civiles los recursos económicos para la construcción de las cuatro casas y así poner en marcha sus actividades.

Es importante destacar que en Tlaola se está elaborando un diagnóstico sobre la violencia de género y sus talleres son impartidos en diversas comunidades. En Coyomeapan ya se abarcaron 15 poblaciones de las 42 con las que cuenta.

El trabajo de las CAMI no solo se centra en atender el problema de la violencia trabajando con las mujeres, sino que están empezando a canalizar también sus esfuerzos hacia los hombres.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LAS CAMI

- Apoyo y acompañamiento a quien sufre de violencia.
- Traductora de lengua.
- Asesoría legal.
- Atención médica.
- Apoyo psicológico.
- Talleres sobre prevención de la violencia y capacitación con perspectiva de género.
- Talleres en escuelas.
- Obras de teatro para trabajar y reforzar diversos temas.
- Campañas de salud para la prevención del cáncer de mama y cervicouterino.
- Campañas de salud para prevenir embarazos en adolescentes.

¿CÓMO SE DA ESTA CANALIZACIÓN?

"Existe un ciclo de la violencia: surge con la agresión, sigue el enamoramiento y la luna de miel, y nuevamente la agresión. Aprovechamos la etapa del enamoramiento y la luna de miel, donde los hombres no saben cómo pedir perdón y dicen <<hago todo lo que tú quieras>>. Ahí comienzan los procesos de capacitación", nos comentó Rubí.

Adela señaló que las mujeres que están recibiendo pláticas, concientizan ellas mismas a su pareja. Por ello, también es necesario que el hombre pase por un proceso de atención emocional y que participe



en los talleres que tiene la comunidad. Comentó también que la mayoría de los varones sí lo acepta, y otros que poco a poco lo van entendiendo, se acercan.

¿CUÁL ES EL TIPO DE VIOLENCIA MÁS COMÚN?

La violencia más común en las comunidades es la violencia física, en la mayoría de las veces el detonante es el alcohol; le sigue la psicológica y la sexual, cuyos porcentajes son altísimos pero como se dan en el ámbito privado, no existen como tal las denuncias.

Otra causa de maltrato a las mujeres es la costumbre arraigada de que la mujer no debe opinar, sino que tiene que acatar lo que el marido diga. En las comunidades es común que las jóvenes se casen a los 16 años, sin antes tener la oportunidad de seguir estudiando para así poder conocer sus derechos, obligaciones y sin contar con una mejor preparación.

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMIS

Hoy las mujeres ven a las CAMIS como un espacio de esperanza, un lugar donde ellas pueden ir a contar su situación de violencia con la seguridad de que encontrarán calidad, calidez y la más estricta confidencialidad; muchas veces las mujeres no dicen que están en situación de violencia porque les da pena y piensan que van a ser juzgadas.

Rubí nos cuenta sobre un taller que impartieron en una comunidad: se evaluó lo aprendido en el taller, un niño se levantó y dijo: *"aprendimos a no ser violadores"*. Ese fue un paso gigantesco para nosotros, no era intención, la intención era hablarles sobre el tema y no estigmatizarlos, sin embargo salimos con ese aprendizaje tan importante.

VÍNCULO DE LAS CAMIS CON EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE PUEBLA (CJM)

La Fiscalía General del Estado de Puebla y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuentan con un convenio a favor de los derechos de niñas, niños y mujeres indígenas.

En éste se establece que la Fiscalía, a través de su Centro de Justicia para las Mujeres, brindará atención a personas de origen indígena que requieran apoyo jurídico o médico, albergue o trabajo social. Asimismo, serán canalizadas ante las instancias competentes en los casos necesarios.